



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 21 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 13838/2017, por el que el Secretario de Relaciones Internacionales solicita reconocimiento de asignaturas referente a la alumna de intercambio señorita **María Belén MARCUZZI**;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita le sea reconocido a la alumna **MARCUZZI** el cursado y aprobación de materias, que oportunamente realizara en el marco del Acuerdo Movilidad Estudiantil de Grado a nivel MERCOSUR por el Programa MARCA, suscripto por nuestra Universidad y el Centro Universitario Ritter dos Reis de Porto Alegre - Brasil,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el desempeño académico que, como estudiante de intercambio, ha tenido la señorita **María Belén MARCUZZI (DNI: 37.437.121)** durante su permanencia en el Centro Universitario Ritter dos Reis de Porto Alegre - Brasil, en el que cursó y aprobó las siguientes asignaturas:

- URBANISMO II (Calificación: 8 -Ocho-)
- ARQUITECTURA V (Calificación: 9-Nueve)
- PRODUCCION Y GESTION (Calificación: 8-Ocho)
- EQUIPAMIENTO (Calificación: 9-Nueve)

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS UBALDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

412-2017



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba